


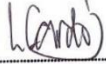


SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


POLÍTICA

Elaborado por:	Luis Angulo Ruzicanin Abogado	Firma: 
Elaborado por:	Eduardo Aldana Gamboa Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo	Firma: 
Revisado por:	Eva Prado Camayo Sub-Gerente de Gestión de Talento	Firma: 
Aprobado por	Luis Cardó Soria Gerente General	Firma:  <small>Luis Javier Cardó Soria Gerente General Universidad Científica del Sur</small>

	Gestión del Talento	Código	GDT-SST-POL-01
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión	3.0
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha	04/04/2023

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS A CONSULTAR.....	3
4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	3
5. LINEAMIENTOS GENERALES	4
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	5

	Gestión del Talento	Código	GDT-SST-POL-01
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión	3.0
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha	04/04/2023

1. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad establecer los lineamientos para garantizar condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo un vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.

2. Alcance

El presente documento aplica para todos los trabajadores y partes interesadas de la Universidad Científica del Sur.


3. Documentos a consultar

3.1. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783.

3.2. D.S. N° 005-2012-TR. Reglamento de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Información Complementaria


No Aplica.

	Gestión del Talento	Código	GDT-SST-POL-01
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión	3.0
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha	04/04/2023

5. Lineamientos Generales

La Universidad Científica del Sur S.A.C. (En adelante CIENTÍFICA) busca promover, dirigir, administrar y prestar servicios educativos de nivel universitario formando profesionales de alto nivel comprometidos con el desarrollo del país y la calidad de vida, por lo cual asume los siguientes compromisos:

1. Proteger la Seguridad y Salud de los miembros de CIENTÍFICA y estudiantes minimizando la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, a través de la gestión de riesgos.
2. Cumplir con la normativa legal vigente, estándares internos y otros requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que CIENTÍFICA suscriba voluntariamente.
3. Garantizar una relación positiva y responsable a través de la formación, la comunicación, la participación y consulta de los miembros de CIENTÍFICA, sus representantes y estudiantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Establecer estándares en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las áreas incluyendo las empresas subcontratadas que presten servicios a las instalaciones o a nombre de CIENTÍFICA.
5. Mantener la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de gestión de CIENTÍFICA.
6. Promover una cultura de mejora continua de nuestro compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo a lo largo de toda la cadena de valor y revisión de objetivos orientados a la minimización de accidentes de trabajo.

	Gestión del Talento	Código	GDT-SST-POL-01
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión	3.0
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha	04/04/2023

6. Control de Cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00 (Versión 1.0)	-	01.10.17
01 (Versión 2.0)	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó la versión del documento a la vigente estructura para políticas. - La codificación del documento DGT-RES-POL-02 pasó a ser GDT-RLA-POL-02. - Se actualizaron los objetivos de la política de calidad que se mencionan en el apartado 5 (Lineamientos Generales). 	27.07.22
02 (Versión 3.0)	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó la codificación del documento para pasar de GDT-RLA-POL-02 a GDT-SST-POL-01 de acuerdo con lo establecido en la guía para elaboración y control de información documentada (GCA-SGC-INS-05). - Se modificó el alcance del documento. - Se añadió el D.S. N° 005-2012-TR. Reglamento de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en el apartado 3 (Documentos a consultar). - Se eliminó el compromiso N° 1 que figuraba en la versión 2.0 - Se modificó el compromiso N°2 que figuraba en la versión 2.0 que actualmente es el compromiso N°1. - Se unificó el compromiso N°3 y N°5 que figuraba en la versión 2.0 y actualmente es el compromiso N°3. - Se modificó el compromiso N°4 que figuraba en la versión 2.0 y actualmente es el compromiso N°2. - Se modificó el compromiso N°6 que figuraba en la versión 2.0 y actualmente es el compromiso N°4. - Se modificó el compromiso N°7 que figuraba en la versión 2.0 y actualmente es el compromiso N°5. - Se modificó el compromiso N°8 que figuraba en la versión 2.0 y actualmente es el compromiso N°6. 	04.04.23